

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 0121 de fecha 09.03.2021, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 2.403 de fecha 31.08.2021, que Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla Evaluación Técnica de fecha 27.10.2021
7. Certificado Concejo Municipal N° 157 de fecha 21.12.2021.
8. Decreto Exento N° 3.723 de fecha 24.12.2021, que Adjudica la Propuesta Pública.
9. Contrato a Suma Alzada de fecha 13.01.2022.
10. Decreto Exento N° 00168 de fecha 19.01.2022, que Aprueba el Contrato.
11. Acta de Entrega de Terreno de fecha 31.08.2022.
12. Informe Técnico de la Unidad Técnica Municipal, que Solicita Modificación de la Obras.
13. Decreto Exento N° 5058 de fecha 30.12.2022, que Paraliza la Obra con fecha 26.09.2022.
14. Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023 del Gobierno Regional de O'Higgins, que Aprueba Modificaciones al Proyecto.
15. Decreto Exento N° 1.624 de fecha 18.04.2023, que Aprueba Modificaciones al Proyecto.
16. Acta de Reinicio de Obras de fecha 18.06.2024.
17. Solicitud de Recepción de Obras presentada por el Contratista el 08.08.2024.
18. Acta de Recepción Provisoria de fecha 12.08.2024, del Director (S) de Obras Municipales en que se Rechaza la Recepción Provisoria.
19. Acta Visita Recepción Provisoria de Obras de fecha 12.09.2024, emitida por la Comisión Receptora.
20. Lo dispuesto en los Puntos N° 8.5 y N° 10.1 de las Bases Administrativas de la Licitación.
21. El Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 11.09.2024.
22. El Acta de Visita de Recepción Provisoria de la Obras, de la Comisión Receptora de licitación, de fecha 12.11.2024, en que se rechaza la referida recepción provisoria.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 4520 de fecha 12.09.2024, que Aprueba el Acta de Visita de Recepción Provisoria de la Obra de fecha 12.09.2024 y la Rechaza, Ordena la Liquidación del Contrato, Ordena el Hacer Efectiva la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Notifica las Multas y Otorga Plazo de 5 días desde Notificado el Referido Documento al Contratista para sus descargos.
2. El Ordinario N° 53 de fecha 12.09.2024 que notifica Decreto Exento N° 4520 de fecha 12.09.2024, que Aprueba el Acta de Visita de Recepción Provisoria de la Obra (**rechazada**) de fecha 12.09.2024 y que Aplica Multas desde el día 10.08.2024 hasta el día 09.09.2024.
3. El Comprobante de Empresa Correos de Chile de fecha 30.09.2024, que Notifica el Ordinario N° 53 de fecha 12.09.2024 junto a los demás Antecedentes.
4. El Historial de Seguimiento del Referido Envío del Ordinario N° 53 mediante Correos de Chile, en que aparece que el Documento fue recibido con fecha 02.10.2024.
5. Que no Habiéndose Recibido Descargos por parte del Contratista dentro del Plazo Otorgado para dicha Presentación procede la Aplicación de las Multas señaladas en el Punto N° 8.5 Letra g) de las Bases Administrativas de Licitación
6. El Proyecto se financió con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Número de Cuenta 114.05.01.001.001.213.

DECRETO

EXENTO N° 5649

1. **HÁGANSE** Efectivas las Multas aplicadas a través de Decreto Exento N° 4520 de fecha 12.09.2024 correspondientes a un Total de 150 UF periodo desde el día 10.08.2024 hasta el día 09.09.2024, relativas a Atraso en la Entrega de la Obra "**Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas**" por parte del Contratista Señor Juan Esteban López Pino, en virtud de lo dispuesto en el Punto N° 8.5 Letra g) de las Bases Administrativas de la Licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ÁARB/MJTE/MARR/CMRC/JJAL/rcp

c. c.:
- Alcaldía (01)
- DAF (01)
- Archivo (01)